

LA LEY,



DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA. Por un mes, 8 rs.—Por tres, 22.—Por seis, 40.—Por un año, 74.—Ultramar y extranjero, 100.

PUNTOS DE SUSCRICION. EN MADRID, oficinas de La Ley, Turco, 13, bajo.—EN PROVINCIAS, en las principales librerías.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SECCION EXTRANJERA.

La situación política de Europa es grave á todas luces, y lo mismo puede surgir de ella la paz que la guerra; pero si esta vez llegase á estallar esta, había de ser más tremenda y colosal que nunca, por la grandeza de los principios morales, sociales y políticos que la habrían producido.

Todo el mundo lo conoce así, todos los gobiernos comprenden lo difícil del problema que hace tiempo les preocupa, y todos temen contribuir á que se precipite su resolución, como si el aplazarle uno y otro año no fuera una prueba de timidez y de vacilación de parte de todos, dejando como dejan en pie, constante y agresiva, la amenaza de la guerra.

Es preciso no hacerse ilusiones: hubo un tiempo en que la llamada cuestión de Italia, fué la causa seria y positiva de las inquietudes que agitaban á Europa; pero la importancia de ese asunto consistía más que en las pretensiones y los conatos del gobierno de Víctor Manuel, en el apoyo serio y resuelto que el emperador de los franceses daba á aquellas pretensiones. Queríase sustituir el derecho moderno al derecho antiguo: sólo que para crear el derecho moderno, se pidió á la fuerza bruta sus decisivos argumentos.

Austria fué la primera víctima de ese derecho; y mientras que ella, alma del imperio alemán, se veía atacada y destruida, Prusia, la segunda potencia alemana, permanecía impasible. Napoleón creyendo debilitar á un enemigo, hacia la causa de otro; y cuando á costa de sangre y de dinero creaba en Italia una potencia importante que debía ser su auxiliar, daba vida al hijo ingrato que debía tenerle en jaque más tarde.

Italia y Prusia se coaligan contra Austria, y le dan un segundo y más tremendo golpe que el anterior, sin que Francia comprenda que el resultado de aquella rápida y milagrosa campaña no es otra cosa que la aglomeración de los materiales necesarios para crear el coloso que aspira á matar su influencia en Europa; aquella poderosa influencia que tan cruelmente había fracasado en América, bajo la sangre inocente de un arquiduque de Austria.

Llegadas las cosas á tan deplorable estado, lógico y natural parecía que Italia, hija mimada de Napoleón III, se pusiera al lado de éste y con su conducta prudente le ayudase á reponerse de los desastres recientes. Mas lejos de hacerlo así, Italia, representada por el ministro Rattazzi, se aprovecha de aquel período de postración de su amigo y protector, y rescueta más enérgica y más provocativa que nunca la cuestión de «Roma capital de Italia.»

Hoy, merced á la apertura de las Cámaras y á la publicación de los documentos diplomáticos que han mediado de una y otra parte, sabemos toda la verdad; verdad harto repugnante por cierto.

El gobierno italiano, luego que se presentaron los síntomas de invasión de los Estados Pontificios, hizo que la prensa oficiosa y la revolucionaria, lo mismo que sus agentes acreditados en las cortes extranjeras, atribuyesen aquel movimiento al general Garibaldi, declarando que se oponía á todo cuanto no estuviese conforme con la letra y el espíritu del solemne tratado de 15 de Setiembre. A pesar de estas declaraciones que parecían dictadas por la buena fe, y á pesar de que para darles más fuerza reunía en las fronteras Pontificias un ejército de 50.000 hombres, las bandas garibaldinas se organizaban públicamente en to-

dos los puntos del reino y se dirigían á la frontera, sin que Rattazzi ni sus agentes lo impidiesen. El gobierno francés se alarmó seriamente, y dispuso que se embarcasen apresuradamente en Tolón las tropas necesarias para librar á Roma de un golpe de mano, y entonces fué cuando Rattazzi, al par que pedía al emperador Napoleón que suspendiese la salida de la escuadra y del ejército francés, ofreciéndole concluir con las partidas garibaldinas, proponía al Consejo de Ministros que las tropas italianas pasasen la frontera y se apoderasen de Roma antes que pudiesen socorrerla los franceses. Al efecto ordenaba á sus agentes diplomáticos en San Petersburgo, Berlín y Londres que consiguieran de los gobiernos de Rusia, Prusia é Inglaterra que se opusieran á la última intervención francesa. Esos gobiernos, más seducidos y previsores que el italiano, rechazaron semejante petición, y Roma quedó libre merced á la decisión del emperador francés.

Nótese bien que relatamos sin comentar, que nos abstenemos de hacer ninguna clase de apreciaciones, á fin de no tener que aplicar al ministerio Rattazzi los dictados de que se hizo acreedor con su doblez y su perfidia.

Cayó el ministerio Rattazzi y fué reemplazado por el que ha presidido el general Menabrea; ministerio tan liberal como su antecesor, pero más cuerdo, más práctico, más patriótico. Casi al mismo tiempo se abrieron las Cámaras francesas y las italianas: sus debates debían ser muy interesantes, puesto que en ambas debía decidirse la cuestión. ¿Y qué ha sucedido? Que después de muchos y muy ardientes discursos, después de haber puesto en claro todo lo que había en el asunto, mientras que el ministro de Estado francés, en nombre del emperador, de las Cámaras y de Francia decía á Italia, «jamás será Roma capital de Italia,» la Cámara italiana, bien que por una mayoría de dos sólo votos y á despecho de su gobierno, contestaba con esta frase: «¡Roma capital de Italia!»

El ministerio Menabrea ha presentado, pues, su dimisión; y el rey Víctor Manuel antes de marcharse á Turin ha confiado á dicho general la formación de otro gabinete.

¿Qué resulta y aparece de todo esto? Que el rey no dá su apoyo al reto que la Cámara italiana ha dirigido al imperio francés, y que adopta la política más templada y conciliadora de Menabrea. ¿Logrará este formar nuevo ministerio, que sin variar de política, tenga mayoría en la Cámara?

Eso es lo que no sabemos aún á la hora en que trazamos estas líneas.

Esta situación anómala y temerosa cobra mayor intensidad, complicándose con otros incidentes ajenos á esta cuestión, pero que pueden hacer causa común con ella.

Asegúrase que las relaciones diplomáticas entre Francia de una parte, y Prusia y Rusia de otra, se enfrían en términos que deben llamar la atención, pues á la vez esas relaciones se hacen más íntimas entre Prusia y Rusia, dando lugar á creer que se hallan de acuerdo para empujar y resolver de una vez, tanto la cuestión italiana, como la de Oriente.

Comprendemos que en efecto aspire el Czar, hoy más que nunca, á poner su pie vencedor en Constantinopla, con lo cual dominaría en Egipto y en el Istmo de Suez; pero la verdad es que Inglaterra no puede menos de oponerse á toda tentativa de ese género; y de aquí la creencia general de que la primavera próxima se jugará una gran partida, en la que figurarán Italia, Prusia con sus aliados alemanes, Rusia y los Estados Unidos de una parte, Francia, Austria, Inglaterra, Turquía y Holanda de otra.

Como esta revista es de política extranjera, nada nos toca decir respecto del papel que en esa tragedia se atribuye á España. Lo que sí creemos poder asegurar, inspirándonos en nuestras creencias y convicciones, es que como potencia esen-

cialmente católica, no podríamos ver impasibles en peligro la independencia y la muerte de los Estados Pontificios.

PARÍS 24 de Diciembre.

Recien llegado á esta gran capital y grandemente desorientado aún, es muy poco, aunque no deja de tener interés, lo que puedo decir á Vds. y sea digno de ver la luz pública.

Italia y Prusia: he ahí las cuestiones, muy graves de suyo, que están á la orden del día.

Observo que aquí la palabra *patriotismo* es una gran verdad; así es que los hombres más partidarios de la política italiana, han amortiguado su oposición al gobierno imperial desde que han visto al Parlamento italiano arrojar á Francia el guante.

La votación de la Cámara italiana, que ha motivado la dimisión del ministerio Menabrea, es cuando menos una ingratitud. Hay quien la califica de traición, y quien desea que Francia imponga la voluntad á Italia, si esta no reconoce su error.

El rey se ha marchado á Turin, después de encargar á Menabrea que forme nuevo gabinete; pero como se preveía que no podrá conseguirlo, todos se preguntan cuál es la mente del soberano que así abandona la corte en tan críticos momentos.

La actitud en que se ha colocado estos días Prusia, aumenta la inquietud, y no falta quien asegure que todo ello es valor entendido entre Rattazzi, que sigue disfrutando la confianza y la amistad del rey, y de Bismarck. El tiempo dirá si tienen razón.

Hoy circula el rumor de que la escuadra inglesa del Mediterráneo hará muy en breve un movimiento por demás significativo, y que tal vez obligue á los políticos belicosos á reforzar su impaciencia.

De todos modos, como se cuenta como cosa segura que Menabrea no podrá formar nuevo gabinete, la dificultad quedará en pie, y entonces se verá el rey Víctor Manuel obligado á disolver la Cámara ó á echarse en brazos del partido revolucionario. Esto último produciría inmediatamente un conflicto europeo de consecuencias difíciles de prever. Quedale pues al rey el arbitrio de disolver el Parlamento y convocar nuevas Cortes; pero en tal caso ¿quién asegura que la disolución no será seguida de una sublevación general en el país, ó bien que en la nueva Cámara no predominaría el elemento revolucionario, el que pretende ir á Roma á todo trance?

La situación, pues, es tan crítica que algunos hombres sensatos atribuyen á Víctor Manuel el propósito de dar un golpe de Estado que le ponga resueltamente á la cabeza del país, para obligar á éste á marchar tranquilamente por la senda que sus intereses reclaman.

Me aseguran que el emperador Napoleón, aunque estudia detenidamente y profundiza uno por uno los últimos acontecimientos, no se muestra preocupado ni taciturno, antes bien dá á entender que abriga la seguridad de allanar y vencer todos los obstáculos sin disparar un solo cañonazo.

Acerca del fenianismo, escriben de Londres con fecha del 21:

«Para que la guerra civil exista en Inglaterra, sólo falta que lleguen á las manos los jornaleros irlandeses y el populacho inglés. Moran aquellos en considerable número en las grandes poblaciones, y la fermentación en ellas es general desde el ruidoso acontecimiento de que di á Vd. cuenta en mi precedente comunicación. La voladura parcial de la cárcel de Clerkenwell por efecto de la aplicación del barril de pólvora, y el horror producido por las desgracias que acompañaron al atentado, han exasperado á este vecindario y esparcido en él una alarma que raya en frenesí. Esparcióse que los fenianos habían jurado apelar al incendio de los establecimientos públicos, y dió cuerpo al rumor la aplicación de materias combustibles á varios almacenes y casas, aunque por fortuna la policía cortó las tentativas de incendio. Generalizose entre el pueblo que los fenianos iban á pegar fuego á las fábricas de gas, á los docks, á los cuarteles y demás edificios del gobierno, y hace cuatro días que todos los establecimientos públicos se hallan vigilados por piquetes de constables que celan noche y día. Háse recurrido á la medida de crear constables extraordinarios en todos los barrios donde hay propiedades que guardar, y millares de vecinos, y entre ellos jornaleros honrados, han prestado el juramento exigido para tales casos, y figuran en las brigadas de constables extraordinarios organizados en auxilio de la policía.

La vigilancia se extiende al río como á la ciudad, temiéndose y con razón por las inmensas propiedades que flotan en las aguas del Támesis. A la menuda y sin escándalo, pero muy escrupulosamente, han sido despedidos de los docks y de

las factorías los trabajadores irlandeses, y tanto en Londres como en Liverpool, Manchester, Glasgow, Leeds, Edimburgo y demás ciudades del Norte, la población indígena desconfía y casi amenaza á los huéspedes irlandeses que en tanto número encierran.

La sumaria de los tres presos acusados de autores del atentado de Clerkenwell se prosigue con gran reserva, pues parece que el llamado Allen ha hecho revelaciones de las que se esperan grandes resultados en averiguación de los autores del delito.

La causa que se forma en Dublin á los periodistas que capitanearon la procesion facciosa del domingo 10 del corriente, ha dado ocasión á los inculpados para hacer ostentación de sus sentimientos hostiles al gobierno, y para decir sendas frescas en estrados al abogado de la Corona en medio de los aplausos del público que llenaba el recinto del tribunal. Este ha declarado haber lugar á la formación de causa; pero han sido admitidos á fianza, y continuarán recibiendo ovaciones de un pueblo completamente enagenado del gobierno que lo rige.

Ayer ocurrió en Newcastle una explosión de glicerina, y atribuida por de pronto á los fenianos, que son el bñ de todo inglés en estos momentos, por poco hay un motín. Aclaróse sin embargo en breve que el accidente procedía de causas naturales y fortuitas, y quedó cortada la nueva mecha de disturbios.

Se asegura que de resultados de los terremotos que tanto han afligido á Santhomas y demás islas adyacentes, la de Sabá ha quedado dividida en dos y completamente trasformada, porque el mar ha abierto una porción de quebraduras. Santa Cruz está completamente inundada, y las continuas lluvias aumentaban las estragos causados por el mar.

Las tropas francesas concentradas alrededor de Civita-Vecchia forman tres campamentos, y su número asciende á unos 12.000 hombres. Seguirán en grande escala los enganches de reclutas para el ejército pontificio, calculándose que ingresaban unos 500 por semana, lo cual hacía creer que dicho ejército llegaría pronto á contar de 25 á 30.000 hombres.

En una carta de Florencia, fecha 20 del actual, que publica un diario de Barcelona, se dice que el caballero Nigra, embajador de Italia en París, había sido llamado por su gobierno, y que el representante de Francia en Turin, M. de Mallet, estaba autorizado para retirarse de Italia.

LA LEY.

MADRID 27 DE DICIEMBRE DE 1867.

Es añeja práctica en el periodismo dar antes de comenzar las tareas una como profesión de fe política: siguiendo pues esta costumbre, vamos nosotros sin rodeos y de una manera terminante á fijar nuestra actitud en la prensa, haciendo hoy nuestro programa y dando al tiempo por testigo de que hemos de cumplirlo exactamente.

LA LEY sustentará las doctrinas moderadas, porque las cree las más en armonía con los buenos principios del derecho público, con la educación política del país, y con los respetos que se merecen la tradición y la ciencia.

No es posible aceptar en principio el de que la innovación y la bondad van siempre juntas, ni menos el de que el descontento manifiesto, y á veces armado de unos cuantos, sea un síntoma de mal gobierno: no basta destruir, es preciso crear: sobre escombros puede edificarse cuando se han preparado materiales y hay inteligencia para hacer y dirigir la obra; pero cuando imprudentemente se demuele sin contar con estos elementos, entonces sólo hay ruinas, desolación y luto, abandono de lo que era útil, pobreza en lo fecundo. ¡Ay de las naciones que destruyen, rasgando su historia, menospreciando su tradición, viciosamente entusiasmadas por la voz de algunos que, más hábiles ó más ambiciosos, desquician la sociedad con el sólo fin de alcanzar un puesto, al que suben por la

escala que forman la inepta buena fe de unos ó el indiferentismo de los otros, para después de haber subido arrojar los peldaños, que van también á hundirse en el inmenso cataclismo!

En la época moderna dos pueblos han podido estudiar estos ejemplos. Italia é Inglaterra; el primero ha querido constituirse destruyendo, y los hechos vienen á demostrarnos que le ahoga su propia descomposición; el segundo, presentando siempre los trastornos en el interior como síntoma de un mal gobierno, y queriendo fomentar la revolución en el exterior, puede hoy aprender en el fenianismo que los gobiernos, á veces, han de ser resistentes, que no son peores porque unos cuantos les resistan con las armas en la mano, y que no aquellos que más bullen suelen tener razón; Inglaterra, que ha llevado la revolución á Europa, empieza á replegarse, se alarma de su propia obra, y eso que el trastorno no invade todo su territorio como no há mucho estaba el nuestro por el hábito revolucionario.

Dejando á un lado estas consideraciones, de las que más ampliamente nos ocuparemos con el tiempo, debemos declarar que *somos francamente moderados, ardientes partidarios del Trono y de su dinastía, defensores enérgicos del principio de autoridad, que estableciendo la verdadera igualdad ante la ley, es la base del orden, de la riqueza y de la industria, y enemigos declarados de la revolución.*

Apoyaremos al partido moderado y al gobierno actual, que presidido por el ilustre duque de Valencia, ha sabido dar una prueba más de lo que valen nuestros principios fielmente ejecutados, siendo fuerte é inexorable con los enemigos del orden en todas sus esferas, y habiendo sabido dar á su valor político el perfume de la generosidad después de trascurridos los momentos del peligro.

Vamos á ser francamente ministeriales, ministeriales decididos de un gobierno no que ha sabido sacar á nuestra patria de la crisis más grave que los tiempos modernos han conocido; crisis que puso en peligro las instituciones más santas y venerandas de los españoles.

Creemos sinceramente que el gobierno actual no se apartará de la sabia senda que sigue; senda fecunda de bien y prosperidad que ha de asegurar definitivamente el orden y la tranquilidad, y sacar á la Hacienda del estado ruinoso en que la encontró á su advenimiento, prestando de este modo un eminente servicio al Trono y al país, que le ha dado grandes pruebas de confianza, por que comprende que por el camino del orden le eleva á su verdadero engrandecimiento.

Si es triste recordar las páginas recientes de nuestra historia política; si es sensible volver los ojos hacia el horizonte encapotado y sombrío que en el mes de Junio de 1866 se divisaba en nuestra patria; si sólo con dolor en el ánimo y luto en el corazón pueden vivir en nuestra memoria los recuerdos de aquellos días nefandos, en que las pasiones hervían desencadenadas y amenazaban envolver en su torbellino las más venerandas y seculares instituciones, las más preciosas garantías y los más caros derechos, preciso es que esos recuerdos no se borren de nuestra mente, siquiera sea

para aprender en el gran libro de la experiencia la ciencia de labrar la felicidad de los pueblos, y de remediar en lo posible sus debilidades y extravíos.

No vamos á levantar la losa de aquellas tumbas, abiertas en momentos de verdadera angustia para la patria; no vamos á mover aquellas cenizas, doloroso tributo que siempre paga á la ley todo lo que sale de su órbita implacablemente severa; sólo recordaremos lo que en aquella fecha pasaba en nuestro país bajo el punto de vista político, económico y social.

La animosidad de los partidos, la inhábil y antipolítica impaciencia de algunos, la funesta y hostil actitud de otros, nos trajeron á una situación verdaderamente calamitosa; situación que visiblemente arrastraba al precipicio á la patria, situación que no tenía el 22 de Junio de 1866 más que una sola solución: la solución de la sangre.

¿Fue culpa de una fatalidad invencible que pesaba sobre nuestro país, ó lo fue acaso de la imprevisión de los que entonces llevaban las riendas de la gobernación del Estado?

Dejemos que la historia, con su fallo imparcial, decida esa cuestión, sobre la cual todo juicio podría parecer, apasionado.

Es lo cierto que entonces, desalentados los ánimos, sin confianza en lo presente, sin fe en lo porvenir, cerrados todos los caminos á la esperanza, arruinado el crédito, agotados los recursos, no ya materiales y tangibles, sino hasta los que puede suministrar la opinión pública ilustrada y sensata, todo aparecía á oscuras en medio de aquella perturbación social, de aquel caos político sin ejemplo en los anales del sistema representativo de España.

Avido de paz, aniquilado de sus propias desgracias, sin fuerzas para sobre llevar tanto infortunio, el país esperaba días más apacibles y serenos; el país esperaba impaciente el nuevo sol, á cuya luz, había de inaugurarse una nueva era de prosperidad y de ventura.

¡Ay de los pueblos que en medio de los sacudimientos y contiendas intestinas, juzgan encontrar pronto su felicidad, y corren sólo á su empobrecimiento y su ruina! Así lo comprendía la inmensa mayoría del país; así estaba en la conciencia de todos los hombres honrados y laboriosos; tal era el sentimiento público sublevado contra los enemigos del trono y la libertad.

Cayó la situación en cuya vida se habían promovido tantos desastres, y á cuyo lado, en los momentos de verdadero peligro, en los momentos de verdadera lucha, se colocaron todos los hombres importantes del partido moderado, no ya para remediar conflictos que no había provocado, sino para morir en la contienda como buenos y leales. Cayó aquella situación de funebre memoria y vino al poder el gabinete actual, presidido por el ilustre Duque de Valencia.

Cuál fuera la herencia que recogió en sus manos, puede decirlo aquella prensa desenfundada y procaz; aquel partido democrático organizado; aquellas reuniones en que se discutía la estabilidad del Trono y de la Monarquía; aquel estado de cosas inconcebible y espantoso, que amenazaba á la sociedad entera; puede decirlo aquella alarma constante, aquel desaliento eterno, aquella angustia perpétua, aquella postración suprema que paralizaba la industria, el comercio y la agricultura, para arrojar después todos esos elementos de la vida de los pueblos al turbio torrente de una política desventurada; puede decirlo el estado de nuestra Hacienda, á las puertas de una bancarrota humillante y bochornosa, el precio de nuestros valores en las plazas extranjeras; y pueden decirlo, sobre todo aquellos continuados motines, ultraje á la moralidad y á las leyes, y escándalo sin igual de la nación entera.

Gran patriotismo y no poco valor se necesitaba entonces para arrostrar inmediatamente, después de tan profunda perturbación, los azares de un porvenir

que se presentaba tan sombrío; inmensa era la responsabilidad que pesaba sobre los nuevos consejeros de la Corona; árdua la empresa que en sus manos habían puesto unas circunstancias tan críticas, tan difíciles y espinosas, y bien poco envidiable, en aquellos momentos, un poder que necesitaba de tanta sabiduría y de tan madura experiencia.

No era obra de un día reconquistar lo perdido, ni en uno sólo podían cicatrizar todas las heridas abiertas en nuestra sociedad.

El mal era antiguo, y como arraigado que estaba, era preciso caminar despacio.

Así lo comprendía el ilustre general Narvaez; así lo comprendieron sus compañeros de gabinete; y su primer medida, su único afán, su único desvelo en los primeros momentos, fué conciliar el orden y la tranquilidad pública.

Si lo consiguió, el país lo sabe y lo sabemos todos, y es de advertir que la cuestión de orden público, siempre espinosa y difícil para los gobiernos, era entonces la cuadratura del círculo.

Estaba, pues, resuelta la cuadratura del círculo de la política, y lo estaba ¿de qué modo? Del modo más hábil, más conciliador, más altamente político y previsor, del modo único con que podía resolverse, sin verter una gota de sangre. No pocos envidiosos de su gloria habrán querido sin duda oscurecer la que el gobierno actual alcanzó con tamaño triunfo; pero en la conciencia de todos y de cada uno está que mereció bien de su patria y de su Reina, y que á no ser por sus esfuerzos, por su celo, por su actividad y su infatigable solicitud, sólo Dios sabe lo que hubiera sido de este país sobre el cual amenazaban los horrores de la anarquía.

Llegaban pues tiempos mas tranquilos y amanecía una aurora, si nó risueña y placentera todavía, más apacible y serena, más consoladora por lo menos.

Dominado el incendio, hubo que ocuparse en reconstruir lo que la llama de las pasiones había devorado. No era el estado de la Hacienda lo que menos preocupaba al gobierno. Después de la de orden público, allí estaba la cuestión capital, allí el punto culminante, allí tristemente hermanados el déficit del Tesoro con el déficit de la felicidad de los pueblos.

¡Doloroso consorcio que habían creado los errores, las prodigalidades y los despilfarros pasados!

Pocos meses bastaron para restablecer el crédito, asegurar la confianza y allegar recursos. Después del letargo en que yacía, el país despertaba, y despertaba gracias á las importantísimas disposiciones que con el acuerdo y asentimiento de las Cortes adoptó el gobierno, y á cuyo influjo, aquel orden de cosas iba perdiendo su carácter desconsolador y alarmante.

¡Qué no se ha hecho en la cuestión de Hacienda!

Mentira parece que, en un país tan esquilado como este estaba, y tan empobrecido como se veía, pudiera descubrirse todavía un camino de salvación. Y sin embargo, para el gabinete presidido por el ilustre general Narvaez, que hoy ocupa tan dignamente la presidencia del Consejo, nada hubo imposible en el sentido racional de la palabra, por más que todo lo que le rodeaba fuera difícil, todo crítico, todo anormal y erizado de dificultades, invencibles, sin duda alguna, para quien no abrigara un sentimiento de patriotismo tan noble y tan preclaro como el que anima y animó entonces á los actuales consejeros de la Corona.

Los débiles, los egoístas, los incrédulos, los que sin fe ni entusiasmo en el corazón, y sin creencias ni ilusiones en el alma, auguraban nuevos conflictos, nuevas calamidades, nuevos desastres y complicaciones, tuvieron que abrir los ojos á la luz de la evidencia, y ante la realidad de la obra, reconocer la sabiduría y tacto político, la experiencia y cordura con que había procedido el gobierno.

Se reunieron las Cortes, y el país vió una vez más con gratitud todos los esfuerzos, todas las leyes, todas las disposiciones que sobre todos los ramos de la administración pública se adoptaban con su concurso.

Vinieron los acontecimientos de Agosto; establecióse de nuevo la cuestión de orden público; los descontentos fijaban sus ojos en la frontera animados con la esperanza de un triunfo, cuya bandera no pudieron divisar. Cayó una vez más aquella bandera apenas levantada en los ásperos picos del Pirineo; volvióse la tranquilidad á los ánimos, y una nueva victoria del orden y de la ley se conquistó sobre el campo de la insurrección y de la anarquía.

Amigos y adversarios, vencedores y vencidos, todos unánimes, reconocieron la pericia y las altas dotes de mando que reúne el eminente político, el insigne general que hoy ocupa la presidencia del gabinete.

¿Y cómo nó, cuando la vencida insurrección no era ya sólo una manifestación aislada contra el gobierno, sino que era también el torrente que se disponía á arrastrar todo lo más respetable, todo lo más digno, todo lo más sagrado de la sociedad?

Cuando los hechos hablan, cuando las obras no son hijas de nuestra imaginación, sino de la evidencia, y son tan palpables como los beneficios que ha recibido el país del Gobierno que le dirige, es inútil añadir un sólo comentario.

Apelamos á la nación entera; apelamos á la conciencia de todos los hombres amantes de su patria. Si más y en menos tiempo puede hacerse en obsequio de un país que atravesaba las circunstancias que el nuestro al advenimiento al poder del actual gabinete, nosotros creemos que sólo á la sabiduría y altos fines de la Providencia está reservado operar milagros, vedados siempre á la humana inteligencia, y cuya realización, si alguna vez la sueña, sólo podrá ser en momentos de un idealismo lamentable ó de un vértigo inconcebible.

Por eso, amigos sinceros del gabinete, identificados con su política, conocedores de su celo, y confiados en la rectitud que le anima en todos sus actos, hoy por primera vez le saludamos desde el noble estadio de la prensa, en cuyo campo acaso seremos los más humildes, pero nunca los menos celosos de su gloria ni los menos entusiastas de su patriotismo.

Azarosa era nuestra situación económica al advenimiento del actual gabinete, azarosa es sin duda en estas circunstancias; pero ¿cuán diferente es hoy de la que teníamos en Julio de 1866? Hoy se cotizan los fondos españoles en las principales bolsas del mundo, y la confianza renace en todas partes, gracias á las sabias medidas adoptadas por el señor Barzanallana, que sin grandes promesas, ha sabido sacarla del estado ruinoso en que la encontró; cierto es que todavía puede hacerse mucho en este sentido, pero para esto se requiere tiempo y tranquilidad en el país: esta la tenemos afortunadamente, y muy en breve se tocarán los resultados de la actividad é inteligencia de las personas que tienen á su cargo la gestión de nuestra riqueza.

Todos los ministerios se apresuran á introducir economías en sus respectivas dependencias, y todo hace esperar que nuestras rentas llegarán á su verdadero valor en corto tiempo, y que nuestro presupuesto, siendo como hoy lo es, una verdad, llegará á nivelarse definitivamente.

Nuestro sistema de impuestos necesita de grandes reformas, y por esta razón un detenido y concienzudo estudio, hecho de buena fé, y prescindiendo de la pasión política. Las escuelas radicales proclaman la abolición de algunos de nuestros impuestos; pero no señalan los medios de atender prácticamente á llenar el vacío que estas supresiones habian de dejar.

Es preciso hacer comprender á los pueblos que no por pagar poca contribución están mejor, y sacarles del error en que les hacen caer los que por halagarles hablan todos los días de economías y de reducciones. España es el país que menos contribución paga, y si queremos colocarnos en el puesto que de derecho nos corresponde en Europa, es preciso que sacrifiquemos nuestros intereses y que ayudemos al gobierno en su patriótica tarea.

Es necesario que la riqueza del país se sepa de una manera clara y terminante, y que cesen de una vez las ocultaciones que hasta hoy se vienen haciendo por los pueblos; ocultaciones que nos perjudican á todos y que privan al Estado de una gran parte de sus rentas.

Las aduanas son uno de los ramos que más estudio necesitan, y abrigamos la confianza de que no hemos de tardar en ver planteadas las grandes reformas que la experiencia y la época reclaman imperiosamente.

No queremos reformas radicales que perjudiquen intereses creados, ni que impidan el desarrollo de nuestra industria, que tan digna es de protección; en esto seguimos el ejemplo de otros países, creyendo que debe mirarse con detenimiento todo lo que se refiera á la industria nacional.

La cuestión de los ferro-carriles necesita también grandes estudios y radicales mejoras, si queremos que este elemento civilizador no sea estéril en nuestra patria.

Para que las compañías y las empresas puedan subsistir, es preciso que sean parcas en sus gastos y que estudien las economías que deben plantear; no es en el personal de cortos sueldos donde pueden economizar, es necesario que las economías se hagan en todas las esferas, y que el gobierno fije su atención en este importante ramo.

En este sentido y en cuanto tienda á su desarrollo y aumento, nos tendrán siempre á su lado.

Ayer tarde celebró el Senado la sesión preparatoria, tomando asiento como presidente de edad el Sr. Mantilla de los Rios, y como secretarios el conde de Aranda y el marqués de Castilleja. Inmediatamente después dióse cuenta de los nombramientos de presidente y vicepresidentes hecho por S. M.: acto continuó procedió el Senado á nombrar las comisiones que deben recibir hoy á SS. MM. y AA.

Hé aquí el ceremonial que se ha observado en el solemne acto de abrirse las Cortes en el día 27 de Diciembre de 1867 en el palacio del Congreso:

«S. M. la Reina, acompañada de S. M. el Rey su augusto esposo, salió á las dos de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Congreso por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, volviendo por las mismas calles.

Precedían á SS. MM., SS. AA. RR. los serenísimos Sres. Príncipe de Asturias é infanta doña Isabel y S. A. R. el infante D. Sebastian, los jefes de palacio y la servidumbre.

Veintiun cañonazos anunciaron la salida de S. M. del real palacio, y otros tantos su llegada al del Congreso.

En el pórtico de este se hallaban con anticipación para recibir á S. M., los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputación especial de las mismas Cortes acompañaba á SS. AA. RR. los Serms. señores Príncipe de Asturias, infanta doña Isabel é infante D. Sebastian, á la tribuna que les estaba designada.

Recibida S. M. por la diputación de las Cortes, hizo su entrada en el salón acompañada de S. M. el Rey su augusto esposo, de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocaron á la entrada del salón, y la diputación de las Cortes, que llegaron hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciaron la proximidad de S. M., y todos los concurrentes se pusieron en pie.

S. M. la Reina se colocó en el trono, y á su izquierda en un sillón destinado al efecto el Rey su augusto esposo; á uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. los jefes de palacio, las damas de honor, y las demás personas de la servidumbre que S. M. había designado.

Luego que S. M. la Reina y S. M. el Rey su augusto esposo tomaron asiento, lo tomaron en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de palacio. El presidente del Consejo de Ministros, después de besar la mano á S. M., tuvo la honra de entregarle el discurso de apertura de las Cortes, retirándose inmediatamente á su sitio.

S. M. se dignó leerlo, y leído lo entregó al ministro de Gracia y Justicia para que remitiese copias autorizadas á ambos cuerpos colegisladores, y se publicase inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

En seguida, acercándose el Presidente del Consejo de Ministros, recibió la orden de S. M. y proclamó su mandato en esta forma: «La Reina me ordena declarar que se halla legalmente abierta la legislatura de 1867 á 1868, con arreglo á la Constitución de la Monarquía.»

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, S. M. bajó del trono y salió del salón, precedida y acompañada en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la diputación de las Cortes tuvo el honor de despedirla.

Veintiun cañonazos anunciaron la salida de S. M. del palacio del Congreso, y otra salva igual su llegada al real palacio.»

Ayer se constituyó interinamente el Congreso, ocupando la silla presidencial el Sr. Díaz Martín como más anciano, y la de los secretarios los Sres. Marqués de Pidal, Agero, Ogesto y Valero de Tornos como más jóvenes.

Acto continuo se procedió al nombramiento de las comisiones que han recibido á SS. MM. y AA., resultando haber recaído este honor en los señores siguientes:

Sres. D. Leopoldo Barrada.
D. Enrique Taviel de Andrade.
D. Jorge Anón.
Marqués de Pidal.
Conde de Toreno.
D. Pedro Moyano Sanchez.
D. Joaquín María Ferrer.
D. Nicolás María de Ogesto.
D. Elías Bautista Muñoz.
D. Juan Pérez San Millán.
D. José de Reina y Frías.
Marqués de Villaverde.

Suplentes.

Sres. D. Mariano Rebagliato.
D. Juan Valero y Soto.
D. Tomás Horedia y Tejada.
D. Salvador Lacy.
D. Leopoldo Molano.
Marqués de Villaverde.

Diputación para acompañar á SS. AA. RR. á la tribuna que les está designada.

Sres. D. Lorenzo Domínguez.
D. Francisco de Castro.
D. Manuel Bertran de Lis.
Marqués de Zafra.
D. Francisco Mendez Alvaro.
D. Salustiano Sanz.

Suplentes.

Sres. D. José María de Ródenas.
D. Rafael Chacon.
Barón de las Cuatro Torres.

Se levantó la sesión recomendando á los señores diputados la más puntual asistencia á la de este día.

A las dos, en los salones del ministerio de Hacienda, y con la misma presidencia, se reunieron los diputados que apoyan la política del gobierno en número de unos 170.

Se procedió al nombramiento de la comisión nominadora, resultando elegidos para este cargo los Sres. Castro, Morcillo, Cendrera, Moriano, Escrivá de Romani, Estéban, Febrer de la Torre, Andrade y Caspe; después de haber conferenciado con el gobierno, presentó la comisión la siguiente candidatura.

MESA.

Presidente.

Sr. Conde de San Luis.

Vicepresidente.

Sres. D. Juan Valero y Soto.
D. Benito Plá y Canela.
D. Vicente Silva.
D. José García Barzanallana.

Secretarios.

Sres. D. Rafael Chacon.
Conde de Xiqueña.
D. Manuel Batanero.
Marqués de Bogaraya.

COMISIONES.

Contestación al discurso de la Corona.

Sres. Catalina.
Botella (D. Francisco).
Fernandez Espino.

Corrección de estilo.

Sres. D. José de Zaragoza.
Catalina.
Botella (D. Francisco).
Tró y Ortolano.
Marqués de Zafra.
Marqués de Pidal.
D. José Genaro Villanova.

De actas.

Sres. Plá y Canela.
D. Gabriel Anduaga.
D. Domingo Benito Guillen.
D. Domingo Carramés.
Marqués de la Encarnación.
García Lovera.
Ramírez de Arellano.

De presupuestos.

Sres. D. Lorenzo Nicolás Quintana.
Cabezas.
Mayo.
García Barzanallana (D. José).
Ródenas.
Catalina.
Ramírez de Arellano.
Conde de Xiquena.
Parreño.
Febrer de la Torre.
Pérez Batallón.
Escribá de Romani.
García Lovera.
Marqués de Pidal.
Morillo.
Valero y Algorta.
Díaz Martín.
Conde de Trigona.
D. Francisco Estéban.
Lirio.
Manzanares.

De gobierno interior.

Sres. Nacarino Brabo.
Escribá de Romani.
Conde de Torenó.
Conde de Heredia Spínola.
José Reina.
Taviel de Andrade.
D. Tomás Herrera y Tejada.

De peticiones.

Sres. D. Agustín Díaz Agero.
D. Jorge Auñón.
D. José Brunet é Ila.
D. Patricio Lacy.
D. Cesáreo Fernandez de Losada.
D. Casto Martín Miguel.

De gracias ó pensiones.

Sres. Escribá de Romani.
Baron de Alcala.
D. Mariano Lacy.
D. Luis Bassieres.
D. Antonio Brabo.
D. Francisco Castro.
D. José Botella.

De cuentas.

Sres. D. Manuel Sanchez Ocaña.
D. José Genaro Villanova.
D. Fausto Miranda.
D. Gonzalo Segovia.
D. Eusebio Bormudez de Castro.
D. Salvador Lacy.
Conde de Torenó.

La Patrie de Paris, uno de los órganos más autorizados del imperio, da á entender en su último número que se ha dispuesto reforzar inmediatamente la guarnición francesa de Civita-Vecchia con tropas que saldrán de Tolon.

Segun la prensa ministerial francesa, son muy tirantes las relaciones diplomáticas entre Francia é Italia.

El 2 de Enero debe aparecer un periódico progresista, continuación del fundado por D. Pedro Calvo Asensio. Del prospecto que ha circulado estos dias tomamos lo siguiente:

«Declarándonos herederos de las tradiciones de un periódico que ha sueñido despues de una lucha prolongada; inspirándonos en las sagradas creencias de nuestro partido; aceptando todas sus glorias, todas sus adversidades, todas sus esperanzas, todos sus propósitos y hasta los supuestos errores de que lo acusan sus enemigos, venimos á representar y defender la causa del progreso, á sostener la integridad de nuestra doctrina política

en toda su pureza, á procurar la más perfecta inteligencia y la más íntima concordia entre los hombres que profesan el dogma de nuestro partido, á mantener sus francas y leales declaraciones de política y de gobierno; á combatir, en fin, mientras tengamos aliento, para alcanzar y plantear el ejercicio de todas las franquicias y de todos los derechos que constituyen la libertad de los pueblos civilizados.

Queremos, pues, como base de esta libertad la seguridad individual de los ciudadanos, de tal modo garantida y afianzada en las leyes, que quede fuera del alcance de todo poder.

Queremos tambien, como fundamento de un buen sistema de gobierno, la completa autonomía de la provincia y del municipio, para que la nación sea por sí misma regida y administrada.

Tal es el programa de La Nueva Iberia, que no por ser breve deja de ser explícito.»

NOTICIAS.

El Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, que hace pocos dias marchó á Paris, pasando por Barcelona, permanecerá en Francia hasta la primavera próxima, regresando á Madrid el próximo mes de Abril.

En la noche del 20 se cometió un robo considerable en una fábrica de San Andrés de Palomar. Se calcula que los ladrones se llevaron 18.000 duros, la mayor parte en moneda de cobre.

El 21 fué robada, con fractura de puerta, una habitación de la calle de Santa Ana, en Barcelona; los ladrones se llevaron 600 rs. en metálico y varias alhajas de valor.

La junta general del colegio de abogados de Barcelona ha nombrado para el año 1868 á don Manuel José de Torres, decano; D. Pedro Dalmasas, diputado primero; D. José Borrell y Montmany, diputado segundo; D. Víctor Brugada, diputado tercero; D. Pelegrín Pomés y Miquel, diputado cuarto; D. José Feixó y Pijuan, diputado quinto, y D. Eduardo Maluquer diputado sexto. Además resultaron nombrados D. Ignacio de Castells y de Basols, tesorero, y D. Narciso Cortada, secretario. Estos dos últimos y el decano fueron reelegidos.

Ha cesado en el cargo de director del instituto provincial de segunda enseñanza de Gerona D. José Secret, sustituyéndolo D. Sebastian Obradors y Font, catedrático del mismo instituto.

Ha llegado á Tortosa una comision de la Real compañía de canalización del Ebro, con objeto de cerciorarse de las ventajas ó inconvenientes para el establecimiento de varios molinos de arroz en distintos trozos del canal de alimentación.

Se ha abierto al servicio público el último trozo de la vía férrea de Valencia á Tarragona, que comprende desde el apeadero de las Ventallés hasta Tortosa.

Hasta ahora, segun nuestras noticias, no se encuentran en Madrid más que unos 180 diputados.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del distinguido escritor D. Luis García de Luna. Joven todavía, ha bajado á la tumba cuando empezaba á coger el fruto de su laboriosidad y su talento, cuando habia logrado que su nombre adquiriese el aprecio que se merece el hombre que consagra su vida al trabajo y que dedicado á las faenas del periodismo político, sigue constante la senda que emprendió al apare-

cer en el estadio de la prensa. El Sr. Luna ha escrito con aceptación la parte política de varios periódicos de la union liberal, ha hecho artículos literarios de reconocido mérito, y ha dado al teatro producciones que han merecido el aplauso del publico. Su carácter afable y bondadoso le habian conquistado el afecto de cuantas personas le conocian, y su muerte por consiguiente ha sido generalmente sentida. Toda la juventud literaria acompañó ayer á pié hasta el cementerio los restos de este escritor tan apreciado por sus costumbres públicas y privadas.

El Sr. D. Gabriel Rebollo y Ballesteros, ecónomo de la parroquia de San Martín, en Segovia, ha sido nombrado penitenciario de la catedral de Astorga; elección dignísima del virtuoso sacerdote en quien ha recaído.

Hoy ha presidido la sesion régia el señor marqués de Miraflores, haciendo de secretarios los que lo son de edad del Congreso.

Han asistido á la sesion inaugural los señores Cánovas, Sardoal, y creemos que tambien la mayoría de senadores unionistas.

La Gaceta de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

Por hallarse enfermo el juez de imprenta señor Morato, se ha encargado de sus funciones el decano de los de primera instancia Sr. Rozalem.

Tenemos noticias de Méjico que alcanzan al 29 de Noviembre. Se ha'n asignado á Juárez el sueldo de 30.000 duros anuales. Los indios apaches de la Sonora continuaban sus depredaciones, y los robos eran muy frecuentes en los Estados del Norte.

Tambien las inundaciones habian alcanzado al Estado de Oajaca. Los periódicos de Méjico dan noticia de un contrato celebrado con los Estados-Unidos para el suministro de buques, fusiles y pertrechos de guerra por valor de tres millones de pesos.

Se ha renovado la concesion para construir un ferro-carril entre la capital y Veracruz con el subsidio de 560.000 pesos durante veinticinco años y la obligacion de dar concluido el camino en 1871.

Se asegura el reemplazo de Lerdo de Tejada por Romero.

Las noticias de la Habana llegan al 9 de Diciembre. El 7 habia entrado el vapor correo de Cádiz con noticias de Puerto-Rico que alcanzaban al 1.º La consternacion de la isla fué grande hasta el 23. Los edificios sufrieron mucho, pero sin que hubiera desgracias que lamentar.

Noticias posteriores recibidas de la Habana con referencia á los vapores *Corsica* y *Barcelona* dicen, y con dolor lo anunciamos, que el 4.º se repitieron los terremotos en Puerto-Rico. El pueblo se hallaba en la iglesia oyendo misa y las escenas que ocurrieron no pueden ser descritas.

La consternacion era grande y los habitantes abandonaban sus casas para vivir al raso.

GACETILLA.

REVISTA.

Con un mártir, dia aciago,
Comenzó el año presente,
Del siglo décimo nono
Haciendo el sesenta y siete.
Vino al mundo con gran frio,
Cual todos los años vienen,
Y vino con vino y flores
En honor tanto festi.

Como en siete finaliza,
Mostró afición á los siete.
Y en todas partes, sangriento,
Quiso en los cuerpos hacerles.
Los turcos y los candiotas
Emprendieron á cachetes,
Y los rusos que venian
Cargas de carbon volviéronse.
Francia y Prusia se miraron
Y con la vista midiéndonse
Tosieron con voz de jaque,
Escupieron á lo terne,
Y tras mirarse un gran rato.
Y tras guiñarse y toserse,
Se quedaron como estaban
Enseñándose los dientes.
—Pega tú, dijo la una.
—Si eres tan templada, átrévete.
—Si tú tienes sangre, pruébalo.
—Si tú quieres algo, muévete.
Así dijeron entrambas
Las de sendos remoquetes,
Y aunque hubo, hay y habrá en esto
Largos dimes y diretes,
Así se están y así estamos
Esperando lo que fuere.

En Méjico entre tanto
De una infame traicion victima santa,
Maximiliano su monarca espira.
Que no manche las cuerdas de mi lira
El nombre del traidor; mengua á su nombre:
Maldita la ambicion de tan vil hombre.

De paso, escucha, ¡oh joven democracia!
Tú que predicas pía,
La abolicion completa

De la pena de muerte, y á un poeta
De inmarcesible nombre
Oistes exclamar en cierto dia:

—¿Quién al hombre hizo juez del mismo hombre?...
¿Cómo condenas á tu mismo hermano?...
¿Cómo á tu hermano tu crueldad castiga,

¿Y de tu igual y prójimo enemiga
En la imágen de Dios posas tu mano?

Una cosa es predicar
Y dar temor otra cosa,
Y hay siempre del dicho al hecho
Una distancia que asombra.

No hay gallina ni corbarde
Que no suelte alguna ronca,
Ni existe fea en el mundo
Que no se precie de hermosa.

Dejando ya por pesadas
Reflexiones filosóficas,
Hagamos punto, lectores,
Y pasemos á otra cosa.

Francia, que desea francos
Para que los francos coman,
Y hablando de paz en broma,
En los asuntos de guerra

Decidió hacer punto y coma.
Las industrias y las artes
Acudieron presurosas,
Y en la Exposicion expuestas

Estuvieron varias cosas.
Allí se expuso de todo,
Sin que faltase jamona,
Que á más de exponer sus trajes

Expusiese su persona.

En España mientras tanto
Tuvimos tambien belén,
Y hubo exposicion, lectores,
Que no se llegó á exponer.

Hubo un Mambrú que á la guerra
Se fué para no volver;
Y hubo hasta exposiciones
Por quien expuesto no fué,
Y hubo muchas cosas más

Que nunca debiera haber.

El fenianismo á Inglaterra
Ha venido á dar que hacer,
Y aunque hay libertad de cultos
En el territorio inglés,
Irlanda, nacion católica
Que quiere romana ser
Y no pagar como paga
Clero que romano no es,
Lleva garrotazo limpio
Del más fuerte por la ley.
Que viva la libertad,
Inglés mangis, está bien.

Prusia que á Garibaldi favorece,
La alianza que le ofrece
Victor Manuel rechaza,
Por lo bajo diciéndole:—cachaza.

El Rey de Italia á Garibaldi deja
Que se apreste al combate contra Roma
Y nuevo Cid, ardiendo en su denuedo,
(Aparte un gordo miedo)

En medio del conflicto y de la bulla
Se presenta Carulla.
Carulla, ¡oh!!! los mundos retemblaron
Al ruido nada más de sus tacones;

Todos los italianos se asustaron
Y los garibaldinos coloraron
De amarillo color sus pantalones.
Dame ¡oh! musa, una lira que se ajuste

A tamaño valor; más no, que temo
Que si mi acento ronco y agucerrido
Llega (cosa terrible) á su oído,
Carulla, el vencedor, tiemble y se asuste,

Que es nervioso el amigo y muy travieso
Y echar puede á correr sólo con eso.

Don Teodoro el galante,
Emperador de Abisinia,
De la Reina de Inglaterra
Quiso lograr la conquista.

Dieronle unas calabazas
A su demanda expresiva,
Y él que es un mozo templado,
Y no entiende de hortalizas,

Quiso que hicieran las balas
El papel de las caricias,
Conquistar á linternazos,
Alguna barbarie india.

Más el amor por lo fino
Es cosa que no se estila,
Y Don Teodoro el galante,
Sigue la moda del día.

Mal hizo en enamorarse;
Tiene amor malas partidas,
Y por andar en amores
Ya se lo dirán de misas.

Quien tal hizo que tal pague,
Caiga sobre él la justicia.

Y dejando la política
Y continuando el romance,
Me ocuparé de las modas
Que han tenido muchos lances.

Nació el sombrero cazuela
Murió el sombrero pirámide,
Y para cortarlo todo
Llevamos la espalda al aire

Usando unas marineras
Que apenas tapan la parte
Que el hombre pone en la silla
Cuando le agrada sentarse.

Sigue el furor dramaturgo;
Hubo funciones y bailes;
Las viudas de coronales
Abundaron á millares;

No hubo dinero en Madrid;
Se quejaron varios padres
De que á sus hijas solteras
No les dijo nada nadie.

PRÓLOGO.

Una herencia de lágrimas.

Al anocheecer de un día de otoño del año de 1856 se detuvieron ante la puerta de un convento situado en una de las principales calles de la ciudad de Pau, una mujer en cuyo rostro demacrado se adivinaba un inmenso dolor y un joven como de veinte años, que la prestaba apoyo, contemplándola con ternura, porque además de ser su madre, era muy desgraciada.

Los dos iban pobremente vestidos, y despues de haber andado todo el día para llegar á Pau, reducidos á la mayor pobreza, no tenían más remedio que implorar los consuelos de la caridad; por eso llamaban en la casa de Dios.

—No puedo más, hijo mio, dijo con apagada voz la pobre mujer; no puedo más.

El joven la sostuvo en sus brazos, y venciendo el temor que le embargaba, llamó á la puerta del convento.

Un instante despues entraban los viajeros en aquella santa y hospitalaria morada, consagrada á dos objetos piadosos: la educacion de señoritas y el amparo de los desvalidos.

La enferma fué depositada en un cómodo lecho y recibió inmediatamente los más eficaces auxilios.

Siendo españoles los recién llegados, una de las colegialas, española tambien, pidió á la superiora que la eligiese para asistir á la pobre enferma.

Cuando Rosalia, que así se llamaba, entró por la primera vez en la habitación de la infeliz viajera, su hijo tenía cubierto el rostro con las manos y lloraba.

Hecho el depósito que marca la ley, queda prohibida toda reproducción ó traduccion de esta obra que no autoricen sus propietarios.

EL CUARTO MANDAMIENTO.

Hubo toros, como muestra
De que acabó la barbarie,
Y en el circo los gimnastas
Hicieron proezas grandes,
Dando muestras de que el hombre
Puede á veces elevarse
Hasta un sitio desde donde
Le es muy fácil estrellarse.

De los teatros no quiero,
No debo hoy ocuparme;
Mañana en prosa y á secas
Les diré cuatro verdades.

ULTIMA HORA.

Esta tarde se ha verificado la solemne apertura de las Cortes del reino con toda la pompa y magnificencia que requiere tan grandioso acto.

Próximamente á las dos y media, hicieron SS. MM. y AA. la entrada en el salon, acompañadas de la alta servidumbre de palacio, de las comisiones nombradas al efecto, y de los señores Ministros, siendo calorosamente victoreada.

El Presidente del Consejo, despues de besar la mano á S. M., la entregó el discurso, de cuya alta significacion politica nos ocuparemos mañana.

Hé aquí este importante documento, que S. M. leyó con grande entonacion, y que tanto efecto ha producido en los representantes del país y en la numerosa concurrencia que asistia á tan solemne acto:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

«Al ver de nuevo reunidas legal y pacíficamente en derredor mio las Cortes de la nacion, y al considerar las varias y muchas veces peligrosas vicisitudes de mi reinado, no puedo menos de dar gracias á la Divina Providencia, que de tantos azares ha querido defendernos, y á las nobles poblaciones que representais, sin cuya adhesión me hubiera sido imposible cumplir con los altos deberes que me imponen de consuno mi nacimiento, mi conciencia, y las leyes fundamentales de la monarquía.

Uno de los motivos, quizá el más poderoso de mi gratitud, es sin duda el éxito que ha coronado la política tan enérgica como previsora y prudente adoptada por mi gobierno despues de las rebeliones de Enero y Junio del año anterior. Recordad el susto y la desconfianza que, como precusores ántes y como consecuencia despues de aquellos atentados, se habian difundido en todas las clases de la sociedad; las perspectivas amenazadoras de nuestra política interior; la paralización del trabajo y de las transacciones industriales y mercantiles; los crueles apuros de la hacienda pública; la mortal decadencia de nuestro crédito. ¿Quién puede negar la certidumbre de la saludable trasformación que desde entonces hasta el día presente se ha realizado?

Por virtud de esta mudanza feliz, nos ha sido más fácil mantener y aun estrechar las buenas relaciones que nos unen á todas las potencias amigas. Con motivo de los últimos y en verdad bien tristes acontecimientos de Italia, que han amenazado por algunos días la seguridad de los dominios y aun de la persona del Padre Santo, España ha podido, como en otras ocasiones, usar con respecto al Pontificado de la iniciativa y tomar la actitud que corresponde á una nacion eminentemente católica, ofreciendo al emperador de los franceses, nuestro amigo y aliado, los medios de nuestra cooperación moral, y aun los recursos de nuestras fuerzas en el caso de que se creyera necesario emplearlas en defender los legítimos derechos de la Santa Sede.

Invidado á reunirse en una conferencia europea, con el fin de garantizar de un modo estable aquella legitimidad, mi gobierno, interpretando fielmente los mas arraigados sentimientos de la nacion, no ha vacilado en prestarse á una proposición tan satisfactoria.

La prontitud, el vigor y el acierto con que han sido reprimidas las perturbaciones de que os he hablado ántes y que por tal extremo contristaron mi espíritu, y la clemencia oportuna con que se puso fin en brevísimo plazo á la pacificación del reino, han probado muy á las claras que al votar las leyes y resoluciones que se sometieron á vuestros debates en la anterior legislatura, comprendisteis como buenos españoles cuáles eran las necesidades más perentorias de la patria, y cuánto es el prestigio del poder entre nosotros, cuando se tiene la firme voluntad de defender su acción y su derecho. El gobierno, usando con sobriedad de las facultades que le corresponden segun la ley de órden público, levantando el estado de guerra tan pronto como creyó que podia hacerlo en bien del estado, y renunciando, como renuncia ante las Cortes, el auxilio de los poderes extraordinarios de que todavía pudiera considerarse en posesión, desvaneciéndose victoriosamente las injustas desconfianzas de que fué objeto por aquellos días.

Con sumo placer puedo asegurar que las condiciones de la Hacienda pública han mejorado notablemente durante la interrupción de las tareas legislativas.

Plantada la ley que se votó y sancionó para convertir varias clases de deudas sin interés, ha dado casi todos los frutos que de ella se esperaban; siendo de presumir que los pocos acreedores que hasta ahora se han negado á aceptarla, sigan al fin la conducta del mayor número, en quienes sin duda no han podido menos de influir por una parte la equidad de aquel arreglo, y por otra la resolución incontrastable de no alterar sus disposiciones.

El ejército cumplió en tal ocasion, como era de esperar, con su deber. Encerrándose en los más rigurosos límites de la disciplina militar, dió pruebas gloriosas de que sus principios de honor son inquebrantables; demostró su filial adhesión á mi Persona; acreditó su fidelidad á las instituciones constitutivas del reino; y nos confirmó en el juicio, que tanto el Trono como el país habíamos formado, de que con aquellos sentimientos y principios puede contarse resueltamente para la defensa del órden público; necesidad inevitable de todo progreso legítimo, y origen fecundo de prosperidad permanente y de verdadera gloria.

No merece menos nuestra alta estimación la marina de guerra, cuyo perfeccionamiento ha sido en mi siempre asunto de constante preferencia, y que, fiel á su ilustre fama, ha sostenido en mares remotos con la pericia y el heroísmo que todos sabemos, el honor de nuestra bandera.

Mi gobierno ha creído de todo punto conveniente y hasta necesario, que el país diera con varonil empuje razon de si mismo, demostrando que posee no solo los medios que há menester para asentar sobre sólida fundación el crédito del Estado, sino tambien la inteligencia y el patriotismo indispensables para el más fructuoso aprovechamiento de sus recursos. La suscripción á la segunda serie de billetes hipotecarios ha desentubierto con claridad que la nacion puede prestarse á si misma en la cuantía que demandan sus urgencias. El gobierno espera que los precios de los valores de la deuda pública vayan con esto elevándose en proporción natural y justa, contribuyendo á alzar tambien el valor de la propiedad inmueble; y á la vez se lisonjea con la justa persuasión de que el pago de las multiplicadas obligaciones que de atrás pesaban sobre el Tesoro, concurra eficazmente á aumentar la producción de las contribuciones indirectas.

Con este acrecentamiento en los tributos, y por medio de constantes y bien estudiadas disminuciones en todos los gastos que sean susceptibles de rebaja, se acercará la hora en que re-

sulten realmente nivelados los presupuestos. Al presentarlos dentro de breves días los relativos al año económico de 1868 á 1869, vereis la perseverancia con que, no solamente en algunos sino en todos los ramos de la administración pública, se ha esforzado mi gobierno para conseguir aquel gran resultado. Uno de los propósitos principales de su política es no cejar un ápice en tan importante tarea.

Tambien ocupareis vuestra deliberación en el exámen de un proyecto de ley sobre caducidad de créditos, dirigido á facilitar la liquidación de la deuda pública; y del mismo modo, cuando llegue la ocasion oportuna, os serán presentados algunos más sobre otras cuestiones económicas de no menor importancia.

Asegurado el órden público, restablecido en su justo alcance el poder de la autoridad, y habiendo logrado, como he dicho, notable mejora las condiciones de la Hacienda y del crédito de la nacion, tiempo es de consolidar esta obra, apartando nuestra atención de aquellas cuestiones en donde se alimentan los impulsos immoderados de los partidos y tienen por lo comun origen todas las perturbaciones. Apliquemos nuestro afán al alivio de las desdichas públicas, al perfeccionamiento de nuestra administración, y á desenvolver y acrecentar nuestros intereses de todo linaje. De mucho sirve la defensa victoriosa del órden social; nada valdria, sin embargo, si no se garantizase sólidamente su conservación en lo futuro.

Dominado por esta reflexion, mi gobierno os propondrá varios proyectos de ley relativos á los más altos intereses morales y religiosos.

No ignorais que hace tiempo se está preparando una importante reforma del Código penal, que en su día será presentada á las Cortes. Mientras tanto, entre los primeros trabajos que se han de sujetar á vuestras deliberaciones, vendrán á ocuparos un proyecto en que se fijan los principales fundamentos de la ley orgánica de tribunales y de la de enjuiciamiento en materia criminal, y otro dirigido á prevenir ciertos actos punibles, y á establecer para las causas que por su comision se instruyan, un procedimiento abreviado. Por otra parte, y con el fin de completar la eficacia de esta última legislación, se os pedirá por medio de otro proyecto sobre el artículo 89 de la ley de órden público, una interpretación cuya necesidad han demostrado recientes experiencias.

Al mismo tiempo, dando cima á las reformas sobre enseñanza pública que fueron decretadas el año anterior y despues aprobadas por las Cortes, se os dará á discutir una ley sobre instruccion primaria. Para difundir el beneficio de esta noble disciplina, se unieron siempre en nuestro país la Iglesia y el Estado. Mi gobierno desea restablecer y conservar esta union, apropiándola á las necesidades presentes; y sin imponer nuevos gravámenes, antes bien proporcionando al mayor número enseñanza gratuita, espera organizar y extender con gran latitud, afanzando á la vez la pureza de la doctrina religiosa y moral, las escuelas públicas y privadas.

Dando de esta suerte la unidad posible al poder saludable de la justicia, robusteciéndole con entereza, y atacando á la par en su generacion la perversidad que se endurece con la ignorancia ó que se origina de enseñamientos inmorales y anti-religiosos, se restablecerá el respeto á las leyes y á las autoridades legítimas, y se hará cada día ménos probable la perturbación de la paz pública. No tendrá pequeña parte en esta regeneración moral el conocimiento de algunas disposiciones adoptadas con toda meditacion sobre varios negocios eclesiásticos.

El bien que de estos altos planes ha de venir no es de realización inmediata; se necesita que el tiempo y un trabajo perseverante lo maduren y deduzcan. Entretanto las necesidades de la materia se hacen sentir, agravadas por los infortunios inherentes á la condicion del hombre. Las crisis que han padecido todas las industrias de algun tiempo á esta parte, particularmente la

agricultura por la irregularidad de las estaciones, han sido asunto de mi mayor cuidado. Por varias dependencias de la administración pública, y muy especialmente por los del Ministerio de Fomento, se han adoptado medidas prontas, y que hasta ahora no han dejado de ser eficaces, á pesar de las escaseces del Tesoro, para aliviar la miseria de los pobres y proporcionarles trabajo, así como para evitar que la cuestion de subsistencias llegue á convertirse en un conflicto. Mi gobierno seguirá consagrand su atención con toda la intensidad posible á estos graves contratiempos.

Contraída por mis Consejeros responsables la voluntaria obligacion de presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre el modo de entrar y ascender en las carreras de empleados civiles, dentro de poco podreis examinarlo con la meditacion que se debe á una medida de tal importancia, y que tanto ha de mejorar las relaciones entre los poderes públicos. Tambien tendreis ocasion de discutir otro proyecto de ley análogo al anterior, enderezado á fijar regularmente el sistema de ascensos y el número de clases que deben constituir una sola escala de actividad en la marina de guerra.

El establecimiento de la guardia rural, tan deseada de los propietarios campesinos, tan necesaria para las poblaciones agrícolas, será por fin, con algun otro trabajo ménos urgente, materia provechosa de vuestras deliberaciones. Ha creído mi gobierno que debía reformarse la legislación votada y sancionada sobre este punto en 1866, y á este propósito tiene preparado y os leerá muy en breve el correspondiente proyecto de ley.

Antes de poner fin á estas palabras tengo que pronunciar algunas de profundo dolor, que deseo vivamente se conviertan en dulce consuelo, con motivo de la invasion del cólera en la isla de Cuba, ya casi libre de este azote, y más aún á propósito de las calamidades tremendas que han devastado la isla de Puerto-Rico y alguna parte de nuestros dominios en la Oceanía.

Mi gobierno, valiéndose casi por primera vez en cosa de esta importancia del cable eléctrico, que desde hace poco y por solicitud del Ministerio de Ultramar une á nuestra grande Antilla con el continente americano, en el momento mismo de tener noticia de aquellas desgracias comunicó las resoluciones administrativas más enérgicas y eficaces para reparar en lo posible sus efectos. Se ha iniciado además, con el fin de aumentar estos auxilios, una suscripción nacional á cuyo frente se ha puesto una junta presidida por el Rey mi muy amado esposo. Deber es de cuantos habitan la metrópoli, procurar á toda costa el alivio de los desastres que afligen á las provincias hermanas de la Península allende el Océano. Por lo mismo que caen lejos de nosotros, y que por sus condiciones cosmológicas y por el organismo de sus industrias están sujetas á catástrofes violentísimas y á grandes crisis, son para mi gobierno, y deben ser para todos, objeto de la predilección más cariñosa.

Tal es, señores senadores y diputados, el conjunto de los proyectos que á vuestra actividad se presentan en esta legislatura. Su fin es afirmar de nuevo y desenvolver gradualmente la política de resistencia franca á la revolucion, de reorganización prudente y á la par incesante y económica de la administración pública, y de armonía entre los intereses conservadores, proclamada en Julio de 1866 por mis Consejeros responsables.

Asunto hermoso de admiración ofrece un gran pueblo que conserva al través de los siglos los caracteres esenciales de su individualidad como nacion, y guarda con perseverante empeño la limpieza de la fé heredada y el antiguo depósito de su honor y de su nombradía, sin negarse con todo eso á examinar por los nuevos espacios que incesantemente abre la omnipotencia de Dios á la actividad del hombre y al logro de sus crecimientos y de sus prosperidades.

Insigne posición es la del Monarca encargado de regir la gobernación del pueblo que en tama-

ña empresa está comprometido; no ménos alta la gloria de aquellos que ayudan á su Príncipe con la energía de su acción, con la virtud de su constancia, y con la fiel austeridad de sus consejos. Dichosos nosotros si, combinando las fuerzas de que respectivamente disponemos, trabajando uno y otro día en la obra que á todo trance debemos realizar, llegamos á merecer el honor imperecedero de aquella posición y el envidiable lustre de tanta gloria. La divina Providencia nos concederá entonces la más preciosa tal vez de sus mercedes. Volvamos, pues, los ojos del alma á quien es causa y Señor de todo, para rogarle que ilumine nuestro espíritu, bendiga nuestros propósitos, y premiando el ardor y la sinceridad de nuestro patriotismo, cumpla al fin nuestras legítimas esperanzas.

Entregado que fué este documento al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, se oyeron enérgicos vivas á la Reina en todos los ámbitos del salon.

Grande y consolador es el espectáculo que hoy ha presentado la corte de España.

Desde el Palacio real hasta el de las Cortes españolas, SS. MM. han recorrido la carrera en medio de la más respetuosa y entusiasta ovación por parte de todas las clases de la sociedad, que á porfía se agrupaban para saludar á su Reina, dando con esta manifestación el más solemne mentís á los que se figuran que en España se ha entibiado el amor á sus Reyes y á sus instituciones.

En el Congreso, el entusiasmo no ha conocido límites. SS. MM. fueron recibidas con calorosa adhesión, y el discurso fué oído con las mayores muestras de aprobación y respeto.

Hora es ya de que esta nacion magnánima, tan amante del trono y del órden, descance de las discordias intestinas que la devoraban, y se dedique al acrecentamiento de su comercio y de su industria, sin perder nunca de vista la fé que heredó de sus mayores ni las venerandas y seculares instituciones que son su orgullo y la base de su nacionalidad.

Esperamos que esta legislatura, tan brillantemente comenzada con el discurso de la Corona, ha de ser de grandes y provechosos resultados para el país, que comprende lo que debe á su Reina y á su actual gobierno.

TELEGRAFIA.

SERVICIO PARTICULAR DE LA LEY.

Malta 25. La escuadra inglesa que estaba en este puerto tiene órden de partir al primer aviso que reciba.

Génova 25. No es cierta la noticia que ha circulado del desembarque de fusiles prusianos para Italia.

Florenia 25. El Rey ha encargado formar ministerio al general Menabrea, y éste acepta.

París 26. La discusión del artículo primero de organización militar continúa muy animada: la enmienda del general Lebrón es apoyada por su autor.

Constantinopla 25. El gobierno envía grandes refuerzos á Creta.

Roma 25. Su Santidad ha oficiado hoy en San Pedro.

Florenia 27. Es casi segura la disolución del Parlamento italiano.

Menabrea encuentra grandes dificultades para formar gabinete.

Director, propietario y editor responsable,
D. JUAN VALERO DE TORNOS.

Madrid. — Imprenta á cargo de Ramon Moreno, San Cipriano, 1, bajo.



Casamiento de Miguel en la Capilla. — (LIB. I. — CAP. I.)
EL CUARTO MANDAMIENTO

EL CUARTO MANDAMIENTO,

HISTORIA DE UN POBRE HUÉRFANO.

POR

JULIO NOMBELA.

Honrarás padre y madre.
Decálogo.

TOMO PRIMERO.

MADRID.

IMPRENTA Á CARGO DE RAMON MORENO,
San Cipriano, 1, bajo.

1867.

6

PRÓLOGO.

La enferma, presa de una congoja, sufría horriblemente. Rosalía se acercó al lecho y la contempló con ternura.

—Niña, dijo la enferma con apagada voz.... ¿Quereis rogar á la superiora que me envíe su confesor?

Rosalía, sin explicarse la emoción de su alma, se apresuró á cumplir este deseo.

—Madre mia, dijo Gabriel cayendo de rodillas á sus pies: ¿sufres mucho, no es cierto?

—Sí, hijo mio, sí, las fuerzas me abandonan; ya no podré volver á ver las queridas montañas que ocultaron mi venturosa infancia; ya no podré aliviar con mi cariño los dolores que he sembrado en tu alma al darte la existencia; mi corazón está herido de muerte, y la única esperanza que me queda es el perdón. Un instante de olvido ha eternizado en mi el martirio....; pero mi anciano padre se habrá apiadado, y tú, hijo mio, tú me perdonarás....

—¡Ah! madre mia.... ¿cómo no he de perdonarte y bendecirte? ¿No sabes que Dios me ha dado un alma capaz de comprender los dolores que sufres, y de amarte por ellos aún más de lo que te amaría si no los comprendiera?

—Sí, Gabriel, tú eres el único consuelo que me ha dejado la Providencia, y sería feliz para que tú lo fueses, si no me atormentara el pensamiento de que mi enfermedad va á separarnos para siempre.

—No.... no.... Dios no puede querer que yo me quede sólo en el mundo.

—Respetá sus decretos, hijo mio, y déjame que implore su perdón.

El capellán del convento interrumpió aquel doloroso diálogo, y sentándose á la cabecera del lecho de la enferma, se dispuso á escuchar su confesión.

Gabriel, Rosalía y una hermana de la caridad permanecieron en una habitación contigua.

La colegiala, profundamente conmovida, contemplaba á Gabriel y pedía á la Virgen que no le arrebatase el amor de su madre.